

lar de otros confinantes, dan aumento del fi-
 enmo, y reparan algunos de los perjuicios que
 causa el Rio de Segura, quitandole algunap^{te}
 delas aguas que remirvina de esta Rambla; Se
 resolvió á executar en ella una presa, ó Arco de
 obra Capari de contener sus corrientes, y dirigirlas
 por uno y otro lado al riego delas Viennas q^{te}
 lo necesitan, y para ello principió á acopiarse
 materiales, y colocarlos en la inmediación: Y que
 antes de haber principiado la obra se le ha p^{re}o miso
 por el Diputado de aquel partido, de orden de el
 Sr. Comissioner, no p^{re}o de ella ni haga novedad
 alguna en la Rambla, por ahora y aya que con
 mas conocimiento de causa veridica ponga lo combe
 niente: Concuja novedad se ha benido el Sup. á
 esta Ciudad, y ha podido entender, que dio motivo
 á ella un acuerdo del S. D. al p^{re}o, Caminan
 do en el contrap^{te}, de que resultaria un estanque
 de aguas, nocivo ala Salud publica: Esta ex-
 pecie como qualquiera otra que se haya represen
 tado al S. D. es equibocada y no puede tener apo
 io; La rraon natural dicta, que executada la
 obra con la primera ó segunda abenida se en-
 xunaria el trazo ala p^{te} superior, asta encen
 trar el ribel, que no valdria de las Viennas de
 el Suplicante, y por conseq^{te}iente no podia que
 dar agua alguna estancada, y la natural bro
 taria por uno y otro lado dela obra, y se apro
 becharia en regar las Viennas: Por todo se
 de muestra que el Sup. tiene d^{te}no, accion, y-